
	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	01/07/2020	Creación del documento.
2	15/04/2021	Actualización de la estrategia para la vigencia 2021
3	16/05/2022	Actualización de la estrategia para la vigencia 2022
4	28/06/2023	Actualización de la estrategia para la vigencia 2023 ampliando el componente de comunicación de la estrategia
5	30/06/2024	Actualización de la estrategia para la vigencia 2024 incluyendo el plan de acción de comunicación corporativa.
6	30/05/2025	Actualización de la estrategia para la vigencia 2025 incluyendo el plan de acción de comunicación corporativa.
7	28/04/2026	Se fortalece integralmente la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026, incorporando el ajuste del resultado del autodiagnóstico y el análisis de brechas identificadas en las etapas de diseño y preparación; definición formal del reto, objetivo general, metas e indicador de impacto; articulación metodológica con los componentes del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC; el fortalecimiento del seguimiento y evaluación; la estandarización de lineamientos para la trazabilidad de actividades; y, articulación con el Plan Institucional de Capacitación 2026, ajustes de alineación técnica con MIPG y criterios evaluados en FURAG.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
APROBÓ	Subgerente General	Juan Carlos Melo Bernal	Firmado electrónicamente
REVISÓ	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Deiryn Edith Reyes Medellín	Firmado electrónicamente
	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Diego Fernando Suárez Manzur	Firmado electrónicamente
LABORÓ	Trabajador Oficial Oficina Asesora de Planeación Institucional	Katherine Rodríguez Campos	Firmado electrónicamente
	Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura Ciudadana	Angela Parra Parra	Firmado electrónicamente

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

## 1. OBJETIVO

Establecer acciones que fortalezcan la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional S.A.S. para la vigencia 2026. Estas acciones deben ser internas y articuladas, permitiendo así fortalecer la transparencia, la participación y el control social. Todo esto debe realizarse de acuerdo con los componentes establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de la Función Pública vigente.

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar a la ciudadanía información oportuna y comprensible de la gestión de la Empresa.
- Establecer los mecanismos de comunicación que permitan al ciudadano conocer la información de la entidad.
- Disminuir la posibilidad de actos de corrupción en la gestión institucional a través de la administración de riesgos anticorrupción, la publicación permanente de información de interés público y la implementación de controles en la gestión de procesos institucionales
- Socializar los informes generados a partir de la ejecución de la estrategia de Rendición de cuentas presentado a los grupos de interés y a la comunidad en general.
- Establecer mecanismos y lineamientos para la medición de los productos, servicios y canales institucionales.
- Mejorar la calidad y accesibilidad de la información entregada a la ciudadanía, asegurando que responda a criterios de claridad, inclusión y enfoque diferencial.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión de la Empresa Férrea Regional a partir de las acciones de rendición de cuentas y la retroalimentación de la ciudadanía.

## 2. ALCANCE


El alcance del Plan de Rendición de Cuentas de la Empresa Férrea Regional S.A.S. para 2026 abarca la completa integración de acciones dirigidas a fortalecer la transparencia, participación y control social. Incluye la divulgación clara y accesible de información operativa, financiera, social y ambiental a todos los grupos de interés internos y externos. Se emplearán plataformas digitales, eventos presenciales y reportes periódicos para facilitar la comunicación bidireccional y recibir retroalimentación. El plan se guiará por los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), asegurando el cumplimiento de estándares mediante indicadores de gestión y auditorías internas y externas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Constitución Política de Colombia. Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630


 empresaferreregional 
  @efrcundinamarca 
  @efrcundinamarca  
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


- Ley 489 de 199 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional
- Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos
- Ley 962 de 2005. Racionalización de Trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1474 de 2011. Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1083 de 2015. Decreto reglamentario de la Función pública.
- Decreto 1499 de 2017. Mediante el cual se dictan las disposiciones en materia de rendición de cuentas.
- Decreto 1008 de 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Establece la Política de Gobierno Digital, que orienta el uso estratégico de las TIC para garantizar transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y prestación de servicios digitales, elementos que soportan la rendición de cuentas.
- Ley 1341 de 2009 (modificada por la Ley 1978 de 2019). Establece los principios orientadores de la sociedad de la información y el uso estratégico de las TIC, promoviendo el acceso, la transparencia, la interoperabilidad y la participación ciudadana a través de medios digitales, elementos que soportan la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas Capítulos I Y II Versión 2

#### 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **APRESTAMIENTO:** Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
- **CONTROL SOCIAL:** Se entiende como un derecho y un deber que tenemos todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el objetivo de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad (Ministerio del Interior).

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


- **CULTURA CIUDADANA:** Conjunto de creencias, actitudes, normas, costumbres, principios, valores éticos y conductas que compartimos todos los miembros de una sociedad, con el fin de mantener una buena relación en donde prevalezca la tolerancia, en interés por el bien común y el adecuado uso de los espacios y recursos públicos.
- **CULTURA REGIO:** Cultura ciudadana en RegioTram de Occidente, es un modelo de relacionamiento para generar confianza y hábitos de comportamiento positivo entre RegioTram de Occidente y sus grupos de interés.
- **DISEÑO:** Se refiere a la actividad creativa desarrollada para enfrentar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de la gestión (anual) (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
- **DATOS ABIERTOS:** Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 marzo 6 de 2014).
- **DIÁLOGO DE DOBLE VÍA:** Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas como segundo componente del Programa de Transparencia y Ética Pública, es un proceso transversal y permanente orientado a fortalecer la relación del Estado con la ciudadanía, y por tanto no debe ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino por el contrario es un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos.
- **EJECUCIÓN:** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP 2019).
- **ENFOQUE DIFERENCIAL:** Es una herramienta que reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el capacitismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia, la xenofobia y la intolerancia religiosa, impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. Este tipo de discriminación se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos construidos social y

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

culturalmente, que impiden la garantía plena de derechos. Su fin es hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales o personas, en el cual las mujeres tienen una mayor afectación.

- **ESPACIOS DE DIÁLOGO:** Son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. El resultado del diálogo debe ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
- **ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN:** Es el instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.
- **GRUPOS DE INTERÉS:** Conjunto de individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión y los resultados de la Empresa Férrea Regional, comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales (adaptado del documento Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés. DNP. 2014 y del Glosario Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 3, noviembre 2019)
- **INTEGRIDAD:** Aplicación de valores, principios y normas éticas en el sector público, que permite priorizar a los intereses públicos, por encima de los intereses particulares, para contribuir al bienestar social y garantizar los derechos de la ciudadanía. Partes interesadas pertinentes: Subconjunto del conjunto grupos de interés, las partes interesadas pertinentes son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización, cuando sus necesidades y expectativas no se cumplen (adaptado de NTC ISO 9001:2015 Numeral 2.2.4).
- **LENGUAJE CLARO:** Forma de expresión precisa, concisa y comprensible en las comunicaciones del Estado, diseñada para que los ciudadanos puedan encontrar fácilmente lo que necesitan, entenderlo y usarlo, independientemente de su nivel educativo o condición socioeconómica.
- **PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** “Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales (...) son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información,

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630


	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

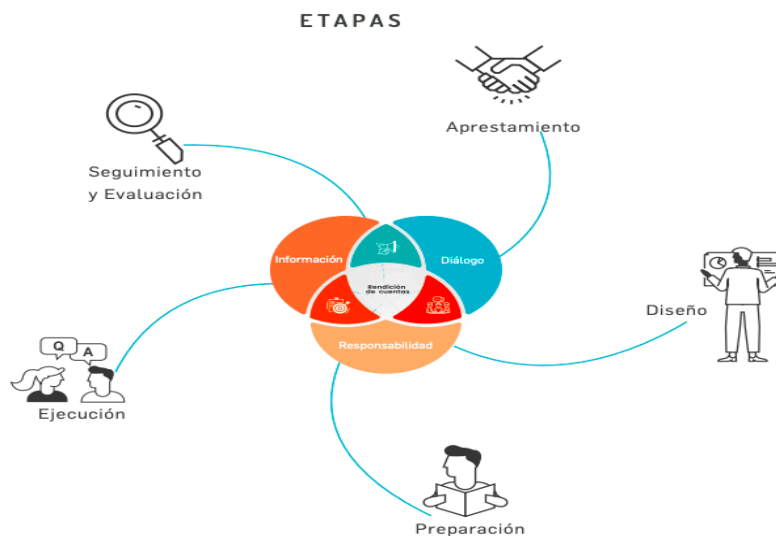
lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos” (Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art. 49).

- **PREPARACIÓN:** Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019)
- **RENDICIÓN DE CUENTAS:** “...proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art.48).
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas, posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).
- **TRANSPARENCIA:** Práctica ética de la gestión pública que busca prevenir la corrupción y que orienta sobre el manejo adecuado de los recursos públicos, integridad de los servidores y el derecho al acceso a la información y los servicios para la ciudadanía.

## 5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

De acuerdo con los referentes citados -definiciones y el marco normativo-, la construcción y ejecución de la estrategia se estructura en una ruta metodológica de cinco etapas:

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026



*Ilustración 1. Etapas Rendición de cuentas- Fuente: MURC V2*


## 5.1. APRESTAMIENTO

En esta etapa se establecen las condiciones institucionales y lineamientos preparatorios que servirán de base para el diseño y ejecución del proceso de rendición de cuentas. Se precisan los objetivos que orientan la estrategia y los retos que la entidad debe abordar para garantizar un ejercicio transparente, participativo y fundamentado en información verificable. Así mismo, se identifican las necesidades de información de los grupos de valor y se determinan los elementos que facilitarán la definición posterior de mecanismos y espacios de diálogo con la ciudadanía, promoviendo el ejercicio del control social.

Para organizar la estrategia de rendición de cuentas, el análisis del entorno de la Empresa Férrea Regional S.A.S. abarca una evaluación exhaustiva de factores internos como metas, objetivos, desempeño financiero, recursos humanos, y operaciones internas. Asimismo, se considera el entorno externo aplicando la metodología PESTAL que incluye el análisis de factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales.

Este análisis integral, realizado en la jornada de planeación estratégica, proporciona una base sólida para planificar una estrategia de rendición de cuentas transparente y efectiva, que fomente la confianza y el compromiso de todas las partes interesadas. Las debilidades y fortalezas identificadas para la vigencia 2026 son clave para fortalecer estrategias orientadas al control ciudadano y mantener prácticas institucionales sólidas.

La Empresa ha establecido entre las acciones para la etapa de aprestamiento, hacer la identificación de enlaces de cada dirección y oficina, actualizar la caracterización de los


	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

actores y grupos de interés, utilizar el análisis del entorno realizado en la planeación estratégica, así como el reconocimiento de las necesidades de información y temas que se definirán por parte del equipo líder para ser priorizados por los ciudadanos en la encuesta de priorización de información, que se publicará en la página web de la EFR para la Audiencia de rendición de cuentas.

### 5.1.1. ANÁLISIS DE ENTORNO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta actualmente en la EFR resultado de las encuestas de satisfacción, jornada de planeación estratégica, análisis FODA institucional, análisis PESTAL institucional, se identifican las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que deben considerarse para la definición de la estrategia de Rendición de cuentas, el cual se presenta a continuación:

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>AMBIENTE INTERNO</b>	F1. Compromiso por parte de los funcionarios y contratistas de la Empresa en lo referente a la rendición de cuentas.	D1. Baja apropiación y uso estratégico de los canales disponibles para la rendición de cuentas.
	F2. Claridad en los requisitos de obligatoriedad como entidad pública, de acuerdo con lo definido en el MURC – Manual único de rendición de cuentas.	D2. Necesidad de fortalecer la cultura institucional frente a la rendición de cuentas como ejercicio permanente y no únicamente anual.
	F3. Disponibilidad de múltiples canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, redes sociales y página web), que facilitan el acceso a la información y la interacción con los grupos de interés.	
<b>AMBIENTE EXTERNO</b>	F4. Conformación del equipo de Cultura Regio como modelo de cultura ciudadana, que fortalece la confianza institucional y promueve comportamientos positivos entre RegioTram de Occidente y sus grupos de interés.	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ESTRATEGIAS FO</b>	<b>ESTRATEGIAS DO</b>
O1. Credibilidad por ejercer la función de ente gestor y presentar mediante mecanismos como la transparencia, la rendición de cuentas permanente y el contacto directo con sus diferentes grupos de interés.	FO1. Incentivar diversos canales de intervención, incluidas las actividades de Cultura Regio, que aseguren la participación de diferentes grupos de interés.  FO2. Incorporar dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas acciones orientadas al fortalecimiento del posicionamiento institucional y el	DO1. Fortalecer el uso estratégico de los canales digitales y redes sociales para divulgar de manera clara y accesible la gestión institucional.  DO2. Aprovechar los lineamientos, capacitaciones y herramientas dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función
O2. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y		

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

demás mecanismos de la Gobernación de Cundinamarca para dar rendición de cuentas a los grupos de interés de la entidad.	reconocimiento de la gestión adelantada por la Empresa.	Pública en el marco del MURC, para mitigar debilidades internas y mejorar la implementación de la estrategia.
O3. Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas realizado en el marco del MIPG, que permite identificar brechas y fortalecer la implementación del MURC.	FO3. Generar incentivos y mecanismos de reconocimiento interno que promuevan la participación activa de los servidores y contratistas en la estrategia de rendición de cuentas, consolidando una cultura organizacional de transparencia.	DO3. Implementar acciones de capacitación y apropiación interna, derivadas del autodiagnóstico MIPG, para consolidar la rendición de cuentas como práctica permanente en la entidad.
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIAS FA</b>	<b>ESTRATEGIAS DA</b>
A1. Falta de motivación por parte de las partes interesadas, en conocer y participar en la Gestión realizada por la Empresa	FA1. Utilizar de manera eficiente las herramientas de participación (encuestas, formularios digitales, espacios presenciales y virtuales) para facilitar y promover la interacción ciudadana.	DA1. Incluir dentro de los procesos de inducción y reinducción institucional contenidos específicos sobre rendición de cuentas, garantizando el conocimiento y apropiación desde el ingreso de nuevos funcionarios y contratistas.
A2. Baja participación ciudadana en espacios de diálogo institucional.	FA2. Fortalecer el componente de comunicación para la jornada.	DA2. Diseñar e implementar un formato o mecanismo estructurado para concertar con los grupos de valor los temas de interés, metodología y periodicidad de los espacios de diálogo.
A3. Riesgo de desinformación o percepciones negativas frente a la gestión institucional.	FA3. Implementar el plan de acción de Cultura Regio dentro del plan estratégico de comunicaciones.	

Tabla 1 Debilidades y fortalezas de la estrategia. Fuente: Elaboración propia 2026


### 5.1.2. AUTODIAGNÓSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS

La Empresa Férrea Regional S.A.S. realiza anualmente el autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el propósito de evaluar el nivel de implementación de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

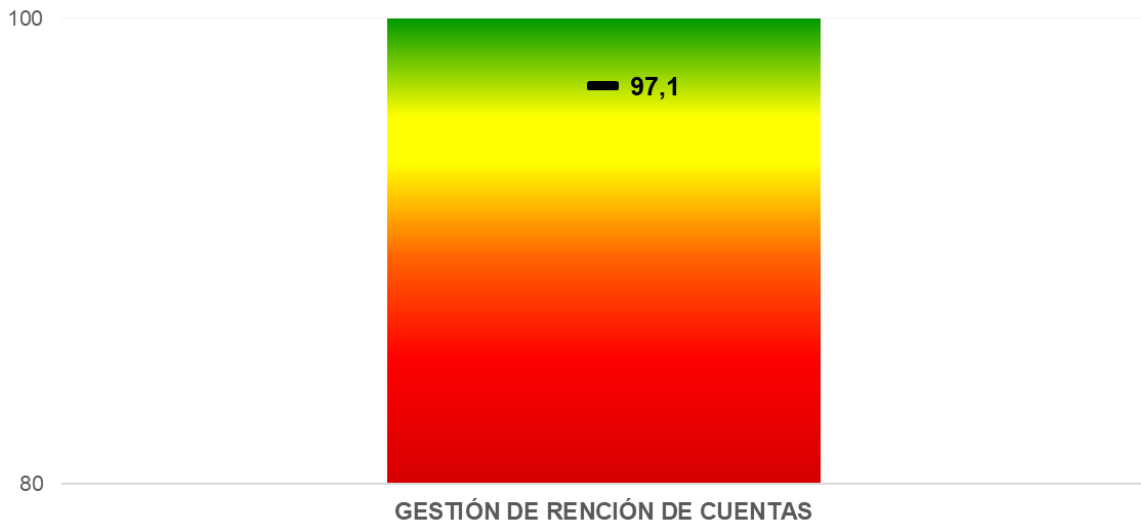
Este ejercicio permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los componentes de información, diálogo y responsabilidad, así como establecer acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

Con base en las acciones realizadas en la vigencia 2025, la calificación total que obtuvo la Empresa fue de 97,1 en el autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas en el marco del MIPG, aumentando 3 puntos con respecto al puntaje obtenido en la vigencia anterior.

Este puntaje evidencia que la gestión de rendición de cuentas en la Empresa Férrea Regional S.A.S. se encuentra en un nivel alto o “nivel de perfeccionamiento”, lo que refleja un avance

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


significativo en la implementación de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), así como en el fortalecimiento de los componentes de información, diálogo y responsabilidad.

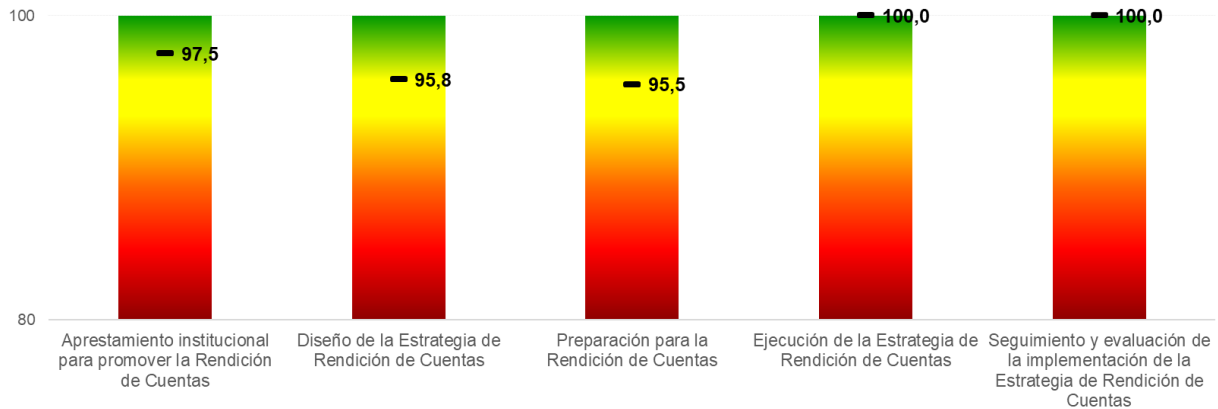


*Ilustración 2. Resultado autodiagnóstico Rendición de Cuentas. Elaboración propia*

No obstante, el ejercicio de evaluación permitió identificar oportunidades de mejora en algunas etapas del proceso, especialmente en las fases de diseño y preparación, las cuales requieren mayor fortalecimiento en la planeación estratégica, estructuración metodológica y análisis previo de la información que servirá de insumo para los espacios de diálogo.

Es importante señalar que el resultado del autodiagnóstico es fluctuante, dado que cada vigencia se evalúa de manera independiente. En este sentido, el puntaje que se obtenga para la vigencia 2026 dependerá de la adecuada generación, sistematización y análisis de la información para la rendición de cuentas, así como del impacto logrado en términos de participación y apropiación por parte de los grupos de interés.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026



*Ilustración 3. Resultado por etapas - Autodiagnóstico Rendición de Cuentas. Elaboración propia*

Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer las acciones asociadas a los siguientes aspectos:

En primer lugar, se requiere avanzar en la estandarización de los formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se desarrollen en toda la entidad. Dichos formatos deberán contener como mínimo: actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes recibidos, resultados obtenidos, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, con el fin de garantizar trazabilidad, sistematización de la información y análisis posterior para la mejora continua.

En segundo lugar, se hace necesario elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas con la participación activa de los grupos de interés, promoviendo un ejercicio colaborativo que permita identificar expectativas, necesidades de información y temas prioritarios.

Finalmente, se recomienda concertar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y ciudadanía interesada, los periodos y metodologías para el desarrollo de los espacios de diálogo, asegurando que estos sean pertinentes, participativos y ajustados a las dinámicas de cada grupo.

Estas acciones permitirán fortalecer las fases de diseño y preparación del proceso de rendición de cuentas, consolidando un ejercicio más estructurado, participativo y orientado a resultados.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


## 5.2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

En este capítulo se establecen las condiciones institucionales y lineamientos preparatorios que servirán de base para el diseño y ejecución del proceso de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

Se precisan los objetivos que orientan la estrategia, así como los principales retos que la entidad debe abordar para garantizar un ejercicio transparente, participativo y soportado en información verificable. Así mismo, se identifican las necesidades de información de los grupos de valor y se determinan los elementos técnicos y metodológicos que permitirán definir los mecanismos, canales y espacios de diálogo con la ciudadanía, promoviendo el ejercicio del control social.

En el marco de cada etapa de la Rendición de Cuentas (diseño, preparación, ejecución y seguimiento), la EFR SAS promueve actividades orientadas al fortalecimiento continuo del proceso durante la presente vigencia, identificando de manera anticipada los retos institucionales y las acciones necesarias para su adecuada gestión.

Reto del proceso de rendición de cuentas	Objetivo General	Meta del reto	Indicador de impacto	Objetivos específicos	Desde	Hasta
Fortalecer los espacios de diálogo con la ciudadanía, con el fin de socializar los resultados de la gestión institucional y garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Promover y consolidar actividades en cada etapa del proceso de rendición de cuentas (diseño, preparación, ejecución y seguimiento), que permitan fortalecer el ejercicio institucional durante la vigencia 2026, asegurando transparencia, participación y mejora continua.	Cerrar la brecha identificada en fases de diseño y preparación de la jornada de rendición de cuentas, con el propósito de alcanzar un 100% en el nivel de perfeccionamiento en el autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas en el marco del MIPG.	<p><b>Nombre del indicador:</b> Cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas</p> <p><b>Fórmula:</b> (Número de actividades ejecutadas en el tiempo establecido / Número total de actividades programadas) x 100</p> <p><b>Meta:</b> 100% de cumplimiento de las</p>	<p>Identificar las necesidades de información de los grupos de valor para incorporarlas en las actividades de rendición de cuentas.</p> <p>Realizar difusión masiva de los informes y resultados de rendición de cuentas, garantizando acceso oportuno y comprensible a la información.</p> <p>Utilizar diversos medios de comunicación (digitales,</p>	Feb. 2026	Dic. 2026

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


Reto del proceso de rendición de cuentas	Objetivo General	Meta del reto	Indicador de impacto	Objetivos específicos	Desde	Hasta
			actividades programadas.	<p>presenciales e institucionales) para ampliar la cobertura y participación en el proceso.</p> <p>Evaluar las actividades de rendición de cuentas ejecutadas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer futuras jornadas.</p> <p>Mejorar la calificación de la Política de Participación Ciudadana – Índice de Rendición de Cuentas en el FURAG</p>		

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Empresa Férrea Regional S.A.S. Se estructura conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, el cual establece tres elementos fundamentales: información, diálogo y responsabilidad, desarrollados bajo principios de lenguaje claro para garantizar una comunicación comprensible, accesible y oportuna con los diferentes grupos de valor.

En este sentido, el reto, los objetivos y las metas definidos para la vigencia 2026 se articulan con los siguientes componentes:

### 1. Información:

Comprende la generación, organización y difusión de información clara, suficiente y verificable sobre la gestión institucional. En este componente se enmarcan acciones como la identificación de necesidades de información de los grupos de valor, la estandarización de formatos internos de reporte y la difusión masiva de los informes de rendición de cuentas.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

## 2. Diálogo:

Implica la creación y fortalecimiento de espacios de interacción con la ciudadanía y demás grupos de interés, promoviendo la participación activa y el intercambio de opiniones. Aquí se incluyen las actividades orientadas al fortalecimiento de los espacios de diálogo, la concertación de metodologías y periodos con los grupos de valor, y el uso de múltiples canales de comunicación.

## 3. Responsabilidad:

Hace referencia a la capacidad institucional de responder a los aportes ciudadanos, generar compromisos y realizar seguimiento a las acciones derivadas del ejercicio de rendición de cuentas. Este componente se refleja en la evaluación de las actividades realizadas, el cierre de brechas identificadas en el autodiagnóstico y el seguimiento al cumplimiento de la estrategia.

De esta manera, la Estrategia de Rendición de Cuentas no solo responde a los resultados del autodiagnóstico, sino que se encuentra alineada estructuralmente con el MURC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, garantizando coherencia técnica y enfoque de mejora continua.


### 5.2.1. AUDIENCIAS PÚBLICAS Y DIÁLOGOS TEMÁTICOS

Tanto las audiencias públicas como los diálogos temáticos pueden tener diferentes formatos (Audiencia públicas, diálogos con representantes de las comunidades en sesiones citadas por los Concejos Municipales, ferias de servicios, diálogos colaborativos, foros ciudadanos, paneles, talleres -tipo café conversación-, mesas técnicas, entre otros) y modalidades (presencial, virtual o mixto), según las necesidades y características de los temas y de la población convocada. Para la realización de estas actividades se deben surtir las siguientes etapas definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, así:

**Aprestamiento.** Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor.

Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder y se realizan actividades como:

- Análisis de diálogos anteriores.
- Revisión de oportunidades de mejora.
- Invitación a las áreas para preparar sus diálogos.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

**Diseño.** Consiste en la actividad creativa desarrollada para determinar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. En esta etapa el equipo líder, para el caso de las audiencias públicas, y cada dependencia, para el caso de los diálogos temáticos, debe hacer la selección de:


- Temas.
- Modalidad (presencial, virtual o mixta).
- Expositores.
- Grupos de valor (teniendo en cuenta el enfoque diferencial).

**Preparación:** Consiste en disponer los recursos, documentos y compromisos, entre otros, que, serán utilizados en la etapa de ejecución:

En esta etapa se realizan como mínimo las siguientes tres actividades:

- Elaborar y publicar un informe de rendición de cuentas. El informe debe dar cuenta de la gestión realizada o de los avances en los temas o proyectos sobre los cuales se va a rendir cuentas. El informe debe estar publicado en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica de la Entidad, previo a la realización de la audiencia pública o del diálogo temático.
- Convocar a la ciudadanía y grupos de valor. A los participantes se les debe convocar a revisar y comentar el informe, y a participar en el evento de diálogo. Para convocar se debe, como mínimo: Solicitar al equipo de comunicaciones la elaboración de una pieza y su divulgación en redes sociales, página web y canales internos. Enviar la invitación a los grupos de valor vía correo electrónico institucional o realizar invitación vía WhatsApp, llamada telefónica, mensaje de texto -para quienes hayan autorizado este medio de contacto-. Siempre se debe invitar a la Veeduría Distrital.
- Preparar la logística. Esta preparación implica por lo menos: seleccionar día, hora (para todas las modalidades) y lugar del evento (si es presencial o mixto), origen de la transmisión (si es virtual), gestionar el lugar (solicitar el espacio, el mobiliario, etc.), preparar la transmisión virtual (para modalidad virtual o mixta) y definir el modo de recepción y clasificación de preguntas.

**Ejecución.** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada Entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. En esta etapa se desarrolla el espacio de diálogo. Para ello se debe tener en cuenta que los participantes deben registrarse en una lista de asistencia y evaluar el evento en el formulario físico o digital dispuesto para tal fin. Para quienes participan, debe ser clara la forma en la que pueden presentar sus inquietudes y cómo serán resueltas.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


**Seguimiento y evaluación.** El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una Entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. En esta etapa se realiza la publicación del informe de cumplimiento del desarrollo, y resultados del evento.

### 5.2.2. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

La identificación de las necesidades de información se realiza mediante el mapeo de acuerdo como o quien la produce y las formas como se publica, esto último teniendo en cuenta las normas que rige el derecho al acceso a la información, entre estas la Resolución 3564 de 2015, Resolución 1519 de 2020 y la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública, así como las necesidades de información de los grupos de valor y partes interesadas de importancia para la Empresa.

A continuación, se definen los temas generales que son relevantes para la presentación de la gestión en el marco de la rendición de cuentas.

TEMA	ASPECTO	CONTENIDO
Presupuesto	Presupuesto General	Presupuesto general asignado para cada año fiscal
	Ejecución presupuestal	<p>Información histórica de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.</p> <p>Comparación de la actual vigencia con la anterior.</p> <p>Distribución presupuestal de proyectos de inversión.</p> <p>Presupuesto desagregado con modificaciones.</p>
	Estados Financieros	Balance general y estado de resultados.
Planeación y gestión	Plan Estratégico	Avance en los objetivos institucionales, las acciones estratégicas, las metas y sus correspondientes indicadores
	Plan de Acción	Avance en los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	Avance en las acciones para la prevención de la corrupción, de acuerdo con los componentes del Plan
	Informes de gestión y resultados	Informe de gestión de las diferentes áreas, eficiencia administrativa, gestión talento humano,

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


TEMA	ASPECTO	CONTENIDO
		gestión financiera, gestión misional, transparencia, participación ciudadana y avance en la implementación de MIPG, y demás logros y avances alcanzados por la Empresa durante la vigencia.
Control	Informes de gestión, evaluación y auditoría.	Informe enviado a la Asamblea departamental Informe de rendición de la cuenta fiscal a la contraloría Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos Informes a organismos de control, inspección y vigilancia.
	Reportes de Control Interno	Informes pormenorizados; Informes de Seguimiento; Plan anual de auditorías Informes de Auditorías
	Planes de Mejoramiento	Acciones de mejora y su seguimiento, derivado de auditorías internas o externas.
Contratación	Publicación de la información contractual	Información y ejecución contractual
	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.	Plan anual de adquisiciones
Información de gestión de información pública	Registro de activos de información	
	Índice de información clasificada y reservada Esquema de publicación de información	Inventario de la información pública que dispone la entidad  Inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la entidad
	Mecanismos para presentar quejas y reclamos	Consolidado de toda la información de dominio público
	Informes – Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información.	Informe que contiene la gestión de peticiones ciudadanas.

Fuente: Elaboración Propia.

Es de destacar, que es fundamental incorporar en la rendición de cuentas el enfoque de derechos, articulando la gestión pública con los derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se señala en el Manual único de rendición de cuentas en su versión 2.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional 
  @efrcundinamarca 
  @efrcundinamarca  
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026


### 5.3. PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta etapa consiste en la descripción de los recursos con los que cuenta la Entidad para ejecutar la estrategia, por ello, se expone en este capítulo el conjunto de actores institucionales, el rol que deben asumir en la rendición de cuentas y las etapas en las que intervienen. También se actualizará la caracterización de grupos de interés de la Entidad para focalizar sus acciones, los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que posee y los medios de comunicación a través de los cuales se comparte la información.

La Empresa Férrea Regional S.A.S., de conformidad con el manual de funciones y los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas ha definido las siguientes áreas como las responsables de la estrategia de rendición de cuentas en sus diferentes etapas.

Tabla 1 Identificación de los líderes de rendición de cuentas

ÁREA	ROL
Gerencia General/ Subgerencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir las audiencias públicas de rendición de cuentas y los espacios adicionales que se programen para tal fin.</li> <li>• Liderar las etapas de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución.</li> </ul>
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer parte del equipo líder junto con la Subgerencia General.</li> <li>• Consolidar y publicar informes de gestión.</li> <li>• Formular conjuntamente con la Subgerencia y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura Ciudadana la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Aportar la información oficial de las cifras relacionadas con las metas y los recursos planeados y ejecutados dentro de los proyectos de la Empresa, de acuerdo con lo reportado por las direcciones y subdirecciones.</li> <li>• Coordinar con las demás áreas la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en la audiencia de rendición de cuentas y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta.</li> <li>• Publicar los resultados de la audiencia e identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas formuladas por la ciudadanía.</li> <li>• Elaborar, socializar y aplicar el formato de reporte de las actividades de rendición de cuentas, realizando la evaluación y análisis de los resultados.</li> <li>• Definir los planes de mejoramiento que se requieran de acuerdo con el análisis y evaluación de las actividades de rendición de cuentas.</li> </ul>
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer parte del equipo líder junto con la Subgerencia General.</li> <li>• Formular conjuntamente con la Subgerencia y la Oficina Asesora de Planeación Institucional la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Formular y ejecutar el Plan de participación con grupos de interés, y presentar informe trimestrales e informe de la vigencia en el Informe de Gestión.</li> <li>• Gestionar la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>• Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.</li> <li>• Implementar el lenguaje claro e inclusivo (subtítulos en vídeos, lenguaje de señas, entre otros) en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.</li> </ul>

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

ÁREA	ROL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar con la coordinación de la Subgerencia General y la Oficina Asesora de Planeación la logística de audiencia pública de rendición de cuentas (auditorio, medios tecnológicos, refrigerios, lo demás que se requiera).</li> </ul>
Directores y jefes de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministrar la información sobre su gestión, preferiblemente en datos o estadísticas que sirvan de insumo para la elaboración de los informes de gestión y presentación en las actividades que conformen la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro.</li> <li>Responder las preguntas y requerimientos de la ciudadanía, planteados en la audiencia de rendición de cuentas.</li> <li>Diligenciar y entregar a la Oficina asesora de planeación institucional el formato de reporte de las actividades de rendición de cuentas.</li> <li>Elaborar e implementar los planes de mejoramiento que se requieran de acuerdo con la evaluación y análisis de los reportes de las actividades de rendición de cuentas.</li> <li>Promover la designación de enlaces en sus áreas para velar por la participación interdisciplinaria de los grupos de valor.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

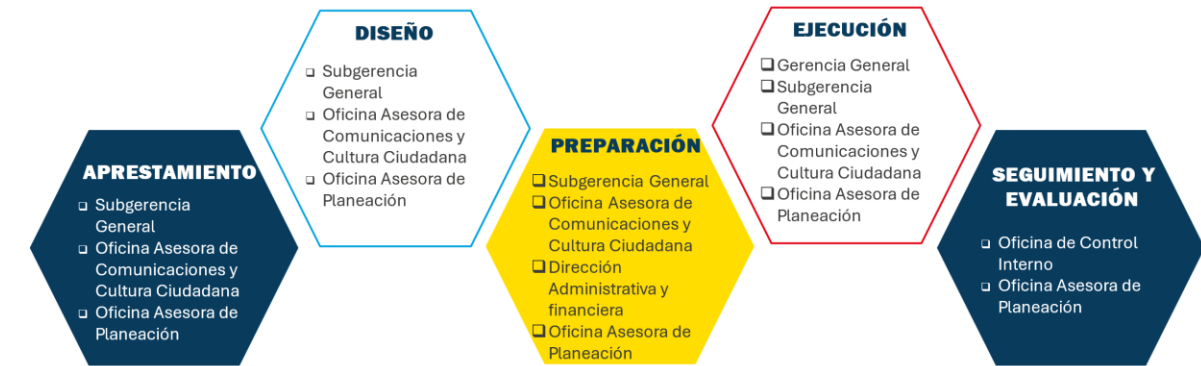
Se reconoce al ciudadano como el actor más importante en la ejecución de la presente estrategia inmerso en todo el ciclo de la gestión pública institucional, el cual tiene el rol de ejercer control social sobre la información y los resultados que genera la entidad, y así mismo, incidir en la toma de decisiones institucionales.

La Empresa Férrea Regional SAS, identifica los responsables por cada una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, según las fases establecidas en el Manual único de rendición de cuentas – MURC. El éxito de la estrategia requiere que todos los procesos de la Empresa se involucren y reconozcan la importancia del actuar público de la EFR, de la transparencia de la gestión y de la participación ciudadana como receptor final de los proyectos desarrollados.

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

# Estrategia de rendición de cuentas

## Líderes



### 5.3.1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES


La Empresa Férrea Regional S.A.S., a través del Plan Institucional de Capacitación 2026 liderado por el proceso de Gestión de Talento Humano, desarrolla acciones formativas orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, digitales, éticas y comportamentales de los servidores públicos y contratistas, como soporte transversal de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Las actividades de capacitación programadas para la vigencia 2026 contribuyen al fortalecimiento institucional y a la mejora del ejercicio de rendición de cuentas, especialmente en los componentes de información, diálogo y responsabilidad establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

Dentro del Plan de Capacitación se destacan, entre otras, las siguientes acciones formativas:

- Fortalecimiento de competencias en el uso de herramientas digitales.
- Capacitación en Excel.
- Formación en Inteligencia Artificial (IA).
- Taller de fotografía institucional.
- Jornadas de fortalecimiento institucional.
- Integraciones enfocadas en valores, liderazgo, relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Campañas de apropiación del Código de Integridad.
- Actividades en diversidad e inclusión.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

El fortalecimiento de competencias digitales y tecnológicas mejora la calidad en la organización, análisis y presentación de la información institucional, facilitando la elaboración de informes claros y comprensibles para la ciudadanía.

Las actividades orientadas a liderazgo, valores, trabajo en equipo e integridad fortalecen la cultura organizacional y el compromiso ético de los servidores públicos, elementos esenciales para garantizar coherencia entre la gestión realizada y la información rendida.

De igual manera, las jornadas de fortalecimiento institucional y las campañas de apropiación del Código de Integridad contribuyen a consolidar una cultura basada en la transparencia, la responsabilidad y el servicio público, aspectos fundamentales para el adecuado desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

En este sentido, el Plan de Capacitación 2026 no solo responde a necesidades internas de formación, sino que se constituye en un instrumento estratégico para cerrar brechas identificadas en las fases de diseño y preparación del proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo las capacidades institucionales requeridas para su correcta implementación.

### 5.3.2. RECURSOS


Para la óptima rendición de cuentas la Empresa Férrea Regional, cuenta con recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que pueden soportar las acciones realizadas, tal y como se describe a continuación:

**Recursos humanos:** Es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional y gestionado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura Ciudadana, conformado por profesionales de cada área asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados. El equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas serán los líderes del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación y de Comunicaciones y Cultura Ciudadana.

**Recursos financieros:** Es la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas la cual hace parte de presupuesto asignado al equipo que apoya las actividades a cargo de la Oficina de Comunicaciones y Cultura Ciudadana; o, alianzas con otras entidades del Departamento de Cundinamarca.

**Recursos tecnológicos:** El equipo coordinado por la oficina de Comunicaciones y Cultura Ciudadana, dispone los recursos necesarios para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, entre ellos, la página web, videos, redes sociales, dispositivos tecnológicos, etc.

**Recursos de infraestructura:** La Empresa Férrea Regional, con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos, utiliza las instalaciones físicas y los equipos técnicos con

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

los que cuenta la empresa e incluso con espacios de la Gobernación de Cundinamarca para el desarrollo de estos espacios de participación.

### 5.3.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La gestión de la entidad no solo debe visibilizarse en la audiencia de rendición de cuentas, sino que debe ser una tarea constante que permita garantizar el derecho de acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana, por lo cual, la Empresa define como medios de publicación de su información de forma continua, clara, fácil de acceder y sin la necesidad que la ciudadanía lo solicite.

- ✓ **Página Web de la Empresa:** <https://efr-cundinamarca.gov.co/es/inicio>
- ✓ **Sitio de transparencia:** <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/transparencia>
- ✓ **Redes sociales:**
  - X: @efrcundinamarca
  - Facebook:** Empresa Férrea Regional S.A.S
  - Instagram:** efrcundinamarca
  - YouTube:** Empresa Férrea Regional S.A.S
  - LinkedIn:** Empresa Férrea Regional S.A.S
- ✓ Redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca y la emisora El Dorado Radio.
- ✓ Piezas publicitarias digitales.

Los medios señalados permiten que la información llegue a todos los grupos de interés y la ciudadanía en general, sin importar las características de cada grupo poblacional, debido a que se contemplan todos los medios de comunicación tanto virtuales como presenciales.

### 5.3.4. RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE

Difundir entre el público objetivo de la Empresa Férrea Regional información amplia, objetiva, oportuna y acertada acerca la gestión que adelanta la Entidad, su impacto y el cumplimiento de metas.


Incentivar espacios de diálogo y participación entre la comunidad y la EFR haciendo uso del contacto uno a uno físico y a través de herramientas digitales como transmisiones en vivo o ronda de preguntas y respuestas.

Como estrategia principal para la difusión de información de la entidad, la Oficina de Comunicaciones y Cultura Ciudadana realizará las siguientes acciones:

- Publicar mensualmente, contenidos informativos de interés acerca de la gestión que adelanta la EFR teniendo como base el impacto y ejecución de sus obras, el cumplimiento de metas con base en el Plan de Desarrollo y beneficiarios de los proyectos, bajo la estrategia **#LaEFRRindeCuentas**

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca  
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

- Establecer canales de comunicación a través de los cuales los diferentes grupos de interés puedan interactuar con los funcionarios de la EFR con el fin de promover una comunicación asertiva y constante.
- Promover que cada área asigne un enlace que garantice la participación de los grupos de interés con los que interactúa en los espacios de diálogo y audiencia pública y responsables de los reportes incluidos en la estrategia ITA.
- Socializar a través de canales de comunicación internos y externos la mayor cantidad de información posible acerca de la gestión que adelanta la EFR.

#### **5.4. PLAN DE ACCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA.**

El plan de acción con relación a la Rendición de Cuentas permanente liderada desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura Ciudadana tendrá tres líneas de acción macro que guiarán la ejecución de actividades concretas que surjan según las necesidades comunicativas a lo largo del año.

Además, las acciones propuestas para garantizar el cumplimiento de las estrategias están enfocadas en un diálogo permanente desde la EFR con la comunidad, de esta forma se propone realizar espacios virtuales, a través de los cuales se pueda fomentar la interacción de las comunidades digitales con expertos de la Entidad.

A continuación, las líneas de acción en materia de Comunicaciones junto con sus estrategias de cumplimiento como parte de Rendición de Cuentas permanente:

##### **5.4.1. Línea de acción No. 1. COMUNICACIÓN INTERNA.**

Permite fortalecer la cohesión y el funcionamiento eficiente de la entidad al asegurar que todos los funcionarios, contratistas y trabajadores oficiales estén bien informados, motivados y alineados con los objetivos estratégicos y culturales de la EFR.


#### **Pilares:**

- **Motivar y comprometer:** Fomentar un sentido de pertenencia, compromiso y motivación entre los empleados, asegurando que estén al tanto de los logros y desafíos de la organización.
- **Facilitar la colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo al asegurar que todos tengan acceso a la información necesaria y puedan comunicarse eficazmente entre sí.
- **Fortalecer la cultura organizacional:** Reforzar los valores, la misión y la visión de la empresa, promoviendo una cultura organizacional cohesiva y compartida.

#### **Acciones:**

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional 
  @efrcundinamarca 
  @efrcundinamarca  
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

- Implementar estrategias de divulgación interna que resalten los valores y principios (como Boletín interno digital EFR en movimiento y la jornada de fortalecimiento institucional).
- Brindar apoyo a iniciativas de las áreas de la Entidad (Atención a solicitudes de servicios de comunicaciones atendidos).
- Actualizar y fortalecer la imagen institucional.
- Promover la apropiación de la Cultura Regio al interior de la Empresa ‘Hacer las cosas bien’.

#### **5.4.2. Línea de acción No. 2. COMUNICACIÓN EXTERNA.**

Permite crear una percepción positiva y favorable de la EFR en el entorno externo, establecer relaciones sólidas con los públicos interesados presentando a la entidad de manera efectiva, a través de los medios de comunicación y el programa de Cultura Regio en territorio.

##### **Pilares:**


- Posicionamiento de la marca: Transmitir una imagen positiva y coherente de la empresa que refleje sus valores, misión y visión
- Gestión de la reputación: Construir y mantener una reputación sólida y confiable en el sector
- Relaciones con los medios: Establecer y mantener relaciones positivas y efectivas con los medios de comunicación para asegurar una cobertura equilibrada y precisa de las actividades y logros de la Entidad.
- Relaciones públicas: Gestión proactiva de las relaciones con la comunidad, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y otros grupos de interés externos.

##### **Acciones:**

- Aplicar encuestas de satisfacción que permiten interacción constante con las comunidades.
- Emitir boletines de prensa / comunicados en donde se difunda la gestión de la Entidad por medio de la estrategia de free press.
- Realizar ronda de medios con el Gerente General.
- Articulación constante con prensa Gobernación.

#### **5.4.3. Línea de acción No. 3. COMUNICACIÓN DIGITAL.**

Difundir entre los públicos que siguen las redes sociales y la página Web de la Empresa Férrea Regional quienes son sus directivos, el avance de los proyectos, cómo se comporta la

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

ejecución del presupuesto y la gestión institucional, actividades de control y vigilancia en la Entidad para su correcto funcionamiento y la difusión del conocimiento de sus colaboradores.

### Pilares

- Transparencia y rendición de cuentas digital: Divulgar información clara y accesible sobre la ejecución presupuestal, el avance de proyectos y la gestión institucional.
- Posicionamiento institucional en entornos digitales: Consolidar una identidad digital coherente y estratégica que fortalezca la visibilidad y reconocimiento de la Entidad.
- Generación de contenido de valor: Producir contenidos informativos, pedagógicos y técnicos que aporten conocimiento y fortalezcan la relación con los públicos digitales.
- Interacción y participación: Promover el diálogo y la interacción con la ciudadanía a través de los canales digitales oficiales.

### Acciones

- Diseñar y publicar piezas gráficas con contenido de valor informativo sobre cada proyecto con indicadores de impacto en la comunidad, con logo o hashtag @EFRRrindencuentas.
- Producir y difundir videos con colaboradores de la Entidad exponiendo avances de obra y grandes logros, con logo o hashtag @EFRRrindencuentas.
- Actualizar permanentemente la página web institucional con información estratégica.

#### 5.4.4. Línea de acción No. 4. AUDIENCIA PÚBLICA Y DIÁLOGOS CIUDADANOS.


### Pilares

- Transparencia y acceso a la información: Brindar información clara, suficiente y oportuna sobre la gestión institucional, ejecución de proyectos y resultados alcanzados.
- Participación ciudadana efectiva: Promover escenarios de diálogo que permitan a la ciudadanía formular preguntas, observaciones y propuestas frente a la gestión de la Entidad.
- Control social y mejora continua: Incorporar las observaciones ciudadanas como insumo para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la gestión pública.

### Acciones

- Realizar diálogos con la ciudadanía en el marco de Audiencias públicas o invitaciones citadas por los Concejos Municipales en al menos dos municipios dentro del área de

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

influencia de los proyectos de la EFR. Hacer difusión en redes sociales, y dejar registro de las preguntas y respuestas desarrolladas en dichas reuniones.

- Elaborar, publicar y difundir el informe de Rendición de Cuentas institucional para la audiencia de rendición de cuentas. (14 días antes del evento)
- Incluir en el informe de Rendición de Cuentas la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- Incluir en el informe de Rendición de Cuentas los avances de las actividades ejecutadas dentro del plan de participación de grupos de interés, en cada uno de los contratos a cargo de la EFR.
- Realizar la Audiencia pública de rendición de cuentas, a través de la emisora El Dorado Radio, con transmisión en redes sociales de la Gobernación y de la EFR.
- Dar respuesta a las preguntas ciudadanas recibidas en el marco de la Audiencia de rendición de cuentas, dentro de los 15 días posteriores a la formulación y publicarlas en la página Web de la entidad.
- Elaborar y publicar el informe de Evaluación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la EFR.


## 5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas constituyen un proceso transversal que inicia con la elaboración del autodiagnóstico y culmina con la medición de resultados al cierre de la vigencia. El autodiagnóstico proporciona la línea base para la definición de indicadores, la identificación de brechas y la medición del avance anual en la implementación de la política, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Esta etapa contempla, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la obligación de dar respuesta escrita a las preguntas formuladas por la ciudadanía dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción en el marco del proceso de rendición de cuentas. Dichas respuestas deben ser publicadas en la página web institucional o en los canales oficiales de difusión, garantizando transparencia, acceso a la información y trazabilidad.

De igual manera, la Empresa Férrea Regional S.A.S. realiza seguimiento periódico a las actividades definidas en el plan de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de verificar su cumplimiento oportuno y adoptar acciones correctivas o preventivas que eviten desviaciones frente a las metas establecidas.

Conforme a lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC (Versión 2), la Entidad debe recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados obtenidos en los espacios de diálogo e interlocución, con el propósito de retroalimentar y fortalecer la gestión institucional, así como canalizar propuestas orientadas al mejoramiento de los objetivos y

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

prioridades institucionales. Para este fin se deberá diligenciar el formato FR-EFR-DEP-033 Reporte de actividades de rendición de cuentas.

La evaluación del proceso permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en cada una de las etapas (diseño, preparación, ejecución y seguimiento), generando insumos para la actualización de la estrategia en la siguiente vigencia, particularmente en la identificación de necesidades de información de los grupos de valor y en el ajuste de la metodología de los espacios de diálogo.

De esta manera, el seguimiento y la evaluación no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que consolidan un ejercicio de mejora continua orientado al fortalecimiento del control social y la generación de valor público.

## 5.6. EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia, por ello, en este capítulo se exponen las acciones estratégicas que permitirán concretar las acciones propuestas.

El Plan de trabajo puede variar teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y el avance de los proyectos a cargo de la EFR de interés para la ciudadanía.

A continuación, se presenta el plan de trabajo propuesto:

Tabla 2. PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS EFR - 2026

Actividad	Responsable	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4
Conformar el equipo líder de la estrategia. Se conforma dentro de esta estrategia.	Gerencia Subgerencia OAP OACC	X			
Crear el grupo de enlaces de Rendición de Cuentas con representantes de las dependencias de la EFR	OAP OACCC	X			
Actualizar la caracterización de actores y grupos de interés	OAP	X			
Publicación de la estrategia de Rendición de Cuentas en la página Web para observaciones de los grupos de interés. Plazo: 30 abril.	OAP OACCC		X		
<b>Línea de Acción No. 1. COMUNICACIÓN INTERNA.</b>					
Boletín interno digital EFR en movimiento	OACCC	X	X	X	X
Jornada de fortalecimiento institucional	OAP DAF OACCC				X
Actualización de imagen institucional (si aplica)	OACCC	X	X	X	X
Apropiación de cultura regio al interior de la empresa	OACCC	X	X	X	X

	<b>PLAN</b>	<b>CÓDIGO: PL-EFR-DEP-004</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b>	VERSIÓN: 07
	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	FECHA: 28/ABR/2026

Actividad	Responsable	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4
<b>Línea de Acción No. 2. COMUNICACIÓN EXTERNA.</b>					
Encuestas de satisfacción que permiten interacción constante con las comunidades.	OACCC	X	X	X	X
Boletines de prensa / comunicados en donde se difunda la gestión de la Entidad por medio de la estrategia de free press.	OACCC	X	X	X	X
Ronda de medios con el Gerente General.	Gerencia OACCC		X		X
Articulación constante con prensa Gobernación.	OACCC	X	X	X	X
<b>Línea de Acción No.3. COMUNICACIÓN DIGITAL.</b>					
Piezas gráficas con contenido de valor informativo sobre cada proyecto con indicadores de impacto en la comunidad, con logo o hashtag @EFRRindecuentas.	OACCC	X	X	X	X
Videos con colaboradores de la Entidad exponiendo avances de obra y grandes logros.	OACCC	X	X	X	X
<b>Línea de Acción No.4. AUDIENCIA PÚBLICA Y DIÁLOGOS CIUDADANOS.</b>					
Realizar diálogos con la ciudadanía en el marco de Audiencias públicas o invitaciones citadas por los Concejos Municipales en al menos dos municipios dentro del área de influencia de los proyectos de la EFR. Hacer difusión en redes sociales, y dejar registro de las preguntas y respuestas desarrolladas en dichas reuniones.	Gerencia OACCC		X	X	
Elaborar, publicar y difundir el informe de Rendición de Cuentas institucional para la audiencia de rendición de cuentas. (14 días antes del evento)	OAP				X
Incluir en el informe de Rendición de Cuentas la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	OACCC				X
Realizar la Audiencia pública de rendición de cuentas, a través de la emisora El Dorado Radio, con transmisión en redes sociales de la Gobernación y de la EFR.	Gerencia OAP OACCC				X
<b>Evaluación y seguimiento</b>					
Seguimiento trimestral a las actividades adelantadas	OAP OACCC	X	X	X	X
Dar respuesta a las preguntas ciudadanas recibidas en el marco de la Audiencia de rendición de cuentas, dentro de los 15 días posteriores a la formulación y publicarlas en la página Web de la entidad.	OAP OACCC Todas las áreas				X
Elaborar y publicar el informe de Evaluación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la EFR.	OAP OACCC				X

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8  
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630